

Una democracia con adjetivos

Jorge Antonio Segura Gómez

Deseablemente seremos una sociedad más educada, si es que queremos sumarnos a la evolución de la humanidad. Deberemos redoblar los esfuerzos para tener un capital humano más rico en posibilidades y potencialidades. Las formas de organización de la sociedad civil se multiplicarán en modalidades que ahora se gestan y abordarán campos en los cuales el Estado y la empresa dejan un vacío social que necesariamente habrá que llenar con modelos novedosos que propicien el desarrollo de personas y comunidades. La justicia, la participación, las oportunidades, la riqueza social serán valores que puedan guiar nuevas instituciones que fundamenten el desenvolvimiento de una sociedad plural y democrática.

J. CUAUHTÉMOC VALDÉS OLMEDO

Moraleja del siglo pasado: así como una sociedad democrática exige una economía sana y fuerte —con sentido social, que impulse inversión y empleo—, no hay proyecto de sociedad próspera, generosa, viable en el largo plazo, sin una sólida institucionalidad democrática.

Ambos sentidos de la fórmula son ineludibles, tal como lo demuestra el fracaso radical, estrepitoso, de los regímenes totalitarios, del “socialismo real”. Pero también, sin duda, la enorme fragilidad de los experimentos en la periferia —Chile o los *milagros* del sudeste asiático— donde se impuso de forma autoritaria (incluso violenta, militar) el paradigma modernizador del liberalismo extremo.

Es posible reprimir, posponer o sublimar —en aras del avance económico y la estabilidad— las exigencias de apertura política, generalmente esgrimidas por las minorías ilustradas.

Pero tarde o temprano los caminos paralelos del progreso material y la formación de una cultura cívica terminan por llegar al mismo punto: el desafío de la libertad, individual y colectiva, contra la institucionalidad petrificada.

No hay excepciones a la regla. Aquí y en China (Cuba o Indonesia, Sudáfrica o Turquía), los procesos de modernización y reconversión industrial, de mundialización económica y globalización de los flujos productivos, comerciales y financieros, terminan por plantear retos ineludibles al *establishment* político. No hay atajos o caminos “vernáculos” para esquivar la nueva configuración del mundo real: la libertad de empresas, el mercado libre, la innovación productiva, potencian los deseos comunitarios de libertad y autonomía, la reivindicación y el ejercicio pleno de los derechos humanos, civiles y sociales.

Entonces el ideal democrático deviene en paradigma universal; se colapsa el hábitat de las especies antidiluvianas; la *anomalía histórica*, en cualquiera de sus versiones, tiene sus días contados.

En el caso de México, donde el viejo arreglo institucional –fundado en 1929, consolidado en 1940, colapsado en 1968, desafiado electoralmente en 1988– llegó a la última década del siglo como un vestigio posmoderno: corroído por décadas de corrupción “funcional” y monopolio unipartidista, faccioso, de los poderes públicos, incapaz de procesar los conflictos que supone la diversidad política, ideológica y cultural; desbordado por la energía social y la creatividad productiva de un país en acelerada transformación.

La sociedad, la cultura, la economía, cambiaron a ritmos mucho más acelerados que el sistema político, los procesos de apertura y liberalización del régimen –operados desde 1970 como respuesta al 1968 y sus secuelas– avanzaron con extrema lentitud y sólo en espacios controlables por la burocracia oficial y el partido mayoritario.

En los años 70 y los primeros 80 se legalizaron corrientes políticas condenadas por décadas a la marginalidad. Se aplicó el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados. Se ampliaron los márgenes de libertad de expresión y crítica (en la prensa, no así en la radio y la televisión). Pudo expresarse, con menos riesgo la disidencia sindical, campesina, popular y municipal.

No obstante ello, las reformas “políticas” de cada sexenio se circunscribieron casi exclusivamente en el ámbito electoral;

y aún en éste, fueron parciales y limitadas. El gobierno federal preservó la organización y el control de la elecciones hasta bien entrada la década de los 90. La maquinaria del fraude se mantuvo incólume, incluso en el momento de su mayor fracaso: el “triumfo” de los comicios presidenciales de 1988.

Para muchos analista y actores políticos, esta elección se convertiría en el *punto de quiebre* que acelera los tiempos históricos; el arranque de la transición democrática, la exigencia de transformaciones a fondo, el “parteaguas” que modifica la correlación de fuerzas y replantea el escenario político nacional.

Entre 1989 y 1990 se reestructura el sistema de partidos, se otorga plena autonomía a la autoridad electoral (IFE), se perfila un nuevo mapa político y se diversifican los espacios de poder. El PAN suma gubernaturas en el centro y norte del país, además de municipios fundamentales en diversas regiones. El PRD logra sobrevivir al salinismo y en 1997 gana la capital de la República y el segundo sitio en la Cámara de Diputados. El PRI se mantiene como partido hegemónico, pero la declinación de su tendencia electoral se expresa en la pérdida de la mayoría absoluta de la cámara baja y de la “mayoría calificada” en el senado.

En menos de una década cambió el rostro político del país. Con las elecciones federales de 1994 y 1997, México cumple la primera etapa de toda transición: contar con un sistema electoral confiable; que el sufragio efectivo recupere —u obtenga por primera vez— la centralidad negada por décadas de autoritarismo y simulación.

Lo que seguía, según los teóricos y, sobre todo del sentido común, era la consolidación del proceso mediante la *construcción democrática* del entramado jurídico-institucional para la democracia en donde el Instituto Federal Electoral iba a desempeñar una función determinante.

Para muchos actores políticos, líderes sociales y analistas, la transición democrática ha llegado a su término: es un hecho verificable en procesos electorales sin mácula, en la competencia partidista y en la pluralidad que define la integración de los poderes públicos. Algunos otros, sin negar el grado de avance y la profundidad de los cambios, consideran que la transición agotará sus metas hasta que el país cuente con un diseño institucional plenamente democrático, sustentado a su vez en un nuevo pacto social.

Sin una reforma integral del Estado; sin una ingeniería constitucional que sienta las bases de la nueva gobernabilidad

democrática, las condiciones de pluralidad, competencia y equilibrio de fuerzas pueden revertirse: abrir paso al desorden y, más temprano que tarde, a la restauración autoritaria.

Las constituciones mexicanas siempre fueron expresión de sectores y grupos vencedores –excluyentes por definición– en la contienda histórica. La Constitución de 1917 respondió a los intereses de las fracciones hegemónicas de la Revolución y, de este modo, se convirtió en piedra angular del pacto social que dio origen al régimen político. En más de ocho décadas la Carta Magna ha sido reformada, parchada y “traicionada” (según la perspectiva). Su ciclo se cumplió hace mucho tiempo y ya no responde a las necesidades del país.

Pero aún si se niega el carácter sustancialmente autoritario de la Constitución vigente (garantía de un “gobierno fuerte”, centralizador, con hegemonía inamovible del Ejecutivo), es necesario transformarla radicalmente para sustentar el nuevo pacto social y la gobernabilidad efectivamente democrática. Posponer esta “reingeniería” –que no implica por necesidad un constituyente– sólo contribuirá a incrementar los niveles de vulnerabilidad y riesgo.

La reforma del Estado no ha concluido. El objetivo es democratizar y fortalecer a los poderes públicos; afinar y/o refundar el sistema republicano de pesos y contrapesos que garantice la separación de poderes y la eficacia en la acción de gobierno; renovar la relación entre los tres niveles de gobierno y revertir la degeneración centralista del “federalismo mexicano”: cambiar las prioridades y colocar al municipio como auténtico eje del desarrollo nacional.

Es necesario replantear las atribuciones, facultades y prerrogativas de la Presidencia para *garantizar* su carácter democrático y no dejarlo al arbitrio y la “voluntad política” de quien la ocupe. El debate central tiene que ver con la definición del nuevo régimen: presidencialismo democrático o preeminencia del parlamento. Existen diferentes fórmulas o combinaciones que podrían funcionar para México. En cualquier caso, cada vez es más clara la necesidad de distinguir las tareas del jefe de Estado y las del jefe de Gobierno.

Los nuevos tiempos exigen nuevos vínculos y mejores instituciones. Es impostergable una reforma administrativa que acerque al gobierno a la sociedad y, al mismo tiempo, interrumpa

los flujos de discrecionalidad y burocratismo que favorecen la corrupción y el uso patrimonial de bienes y recursos públicos.

Democracia y gobernabilidad van de la mano. El nexo entre ambas puede definirse como la capacidad de las instituciones para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del proyecto nacional en los ámbitos político, social y económico. El régimen político debe contemplar mecanismos de participación y consulta a la ciudadanía sobre temas que, por su relevancia, comprometen el patrimonio y la soberanía, así como asuntos y materias prioritarias para el desarrollo nacional. Se deben incorporar a la Constitución modalidades de la democracia directa como el referéndum y el plebiscito.

Deben ampliarse, asimismo, las facultades de la Cámara de Senadores en materia de relaciones exteriores; no sólo conocer *lo que hizo* el Ejecutivo en el transcurso de un año, sino vigilar y participar activamente en la aplicación y despliegue de una política de Estado, *nacional*, no partidista.

Garantizada la equidad y la transparencia de los procesos electorales, no hay razón para mantener la no reelección inmediata de diputados y senadores. Una reforma en este sentido promovería mayor calidad, especialidad y experiencia en el trabajo legislativo. El nuevo papel que juega el Congreso obliga, en el mismo sentido, a dotar a los representantes populares de todo el apoyo técnico y profesional para el desempeño de su labor ante una realidad nacional e internacional cada vez más compleja y delicada.

Es necesario reforzar, actualizar y replantear el federalismo. Fortalecer el municipio como gobierno directo de la comunidad política y como eje del desarrollo nacional. Por ello, se hace necesario ampliar el periodo del gobierno municipal de tres a seis años para asegurar el cumplimiento y la continuidad de proyectos. Se debe impulsar el nuevo federalismo hacendario para que se siga dotando a los gobiernos estatales y municipales de los recursos necesarios para cumplir sus nuevas responsabilidades.

La reforma electoral no es definitiva; el código electoral aún requiere de afinación en algunos de sus renglones y la revisión constante para enfrentar los cambios que el propio progreso va generando día a día. Asimismo resulta imprescindible seguir reforzando los mecanismos de auditoría y control de recursos y fuentes de financiamiento partidista tanto en campañas internas como constitucionales.

El papel central de los medios de comunicación en la política nacional e internacional obliga a diseñar un doble marco regulatorio. Por un lado la “autorregulación” de los medios debe concretarse en códigos de ética, *ombudsman* de lectores y auditorio (radio y televisión), y en el compromiso público de las empresas con la veracidad, la pluralidad y la formación de una cultura democrática. Por otro, la reglamentación oficial debe asegurar el derecho ciudadano a la información (pública) y las más amplias garantías para el libre ejercicio periodístico e informativo —desterrando mecanismos y prácticas que hacen posible la censura y el control gubernamental.

La educación —en la escuela, en la familia, en el mundo laboral, en los partidos políticos y las organizaciones sociales, a través de los medios de comunicación— es un proceso fundamental en la construcción de una nueva cultura política. No es posible imaginar la consolidación de un régimen democrático sin una reforma profunda en las mentalidades, actitudes y prácticas cotidianas. El México del tercer milenio debe promover la educación para la democracia y la paz, la tolerancia y la solidaridad, el respeto a las diferencias y el fin de todo tipo de discriminación.

Estos puntos no agotan la agenda de los asuntos pendientes. Sin embargo, perfilan las enormes lagunas, vacíos, ausencias y debilidades de nuestra transición. A partir de ellos es posible completar la figura trazada en las primeras líneas del presente texto. Es un círculo virtual y virtuoso. Imperfecto, como toda obra humana, pero racionalmente posible: sin democracia no hay desarrollo, prosperidad, justicia y equidad.

Una democracia con adjetivos: *eficaz* —para atender las necesidades y responder a las aspiraciones de la sociedad—, *sustentable* —fincada en una economía sana en crecimiento sostenido— y *gobernable* —constituciones que estructuran y refuerzan la estabilidad y la convivencia social.

Una democracia que promueva —y se apoye— en un piso mínimo de bienestar social: derechos universales a la salud, la educación, la vivienda y el empleo bien remunerado. Una democracia que garantice la ampliación de la libertades y el respeto a los derechos humanos. Una democracia que obligue al rendimiento de cuentas por parte de gobernantes y representantes populares, además de un sistema de control y vigilancia que reduzca las márgenes al ejercicio indebido de la función pública

(corrupción, patrimonialismo, conflicto de intereses).

Una democracia en la que sean los ciudadanos –y no los poderes “fácticos” sin mandato alguno– quienes decidan todas aquellas cuestiones que comprometan el destino del país.

Nunca, como ahora, México había sido tan afectado (positiva y negativamente) por el entorno internacional. México exige una democracia que responda a los nuevos tiempos de la sociedad mexicana y a las condiciones del entorno mundial globalizado; con valores éticos, compromisos colectivos y responsabilidades con las generaciones venideras. Una democracia con futuro y visión de futuro.

En los albores del siglo XXI, en el transcurrir de este primer lustro, se han manifestado un buen número de ejemplos que nos revelan un México demócrata; la construcción de este estado –ciertamente todavía con fallas– se acerca más a lo que el propio término significa. Mucho se ha avanzado, pero aún queda camino por recorrer. La participación del IFE ha sido determinante para que este itinerario democrático –que seguramente recorrerán nuestros hijos y nietos– esté despejado, con menos obstáculos y más vías alternas cuyo tránsito nos llevará a un mejor proyecto de vida ciudadana.

Los últimos acontecimientos: el cuarto informe del presidente Vicente Fox y las elecciones en el estado de Veracruz son referencias de esta diversidad. La Cámara no pertenece solamente a un partido y, por lo tanto, los aplausos ya no son unánimes ni los discursos son para receptores homogéneos; los puestos de elección popular ahora se obtienen con escaso margen de diferencia lo que obliga a los contendientes a trabajar el voto para que éste lo otorguen los ciudadanos con pleno conocimiento de causa.

Por último, a manera de conclusión, refiero una anécdota electoral. En las últimas elecciones llevadas a cabo en nuestro Estado fui designado presidente de casilla, teniendo como secretaria a mi señora esposa. La vivencia de ambos en ese día de fiesta ciudadana fue única. Instalados en una colonia popular, la afluencia de votantes fue notable, presentándose a ejercer su voto casi el setenta por ciento de los electores empadronados. De los integrantes de la casilla no faltó nadie: estaban presentes los representantes de los nueve partidos así como los miembros designados por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Con anticipación, un capacitador de la CEE estuvo en contacto con nosotros, desde semanas antes, con el propósito de darnos las referencias necesarias y suficientes para llevar a buen puerto la tarea encomendada.

Durante todo el día, de ese 6 de julio del 2003, no se presentó ningún acontecimiento negativo digno de comentar. La convivencia, entre ciudadanos pertenecientes a diferentes asociaciones partidistas, fue notoria. Si alguien, sin conocimiento de lo sucedido, hubiera llegado ahí, seguramente habría pensado que se trataba de una reunión de amigos, con los mismos intereses y las mismas convicciones. Ya por la tarde comenté con mi mujer la actitud manifestada en cada representante de partido, la conducta afable mostrada entre “rivales”.

Se llegó la hora de cerrar la casilla y de iniciar el conteo de votos; ahí presentía que iba a suceder algo, sobre todo porque las expectativas de más de dos partidos no habían sido las contempladas en el inicio de la jornada. Sin embargo, nada pasó, la compostura civilizada se impuso; los conocimientos previos que, tanto en sus partidos como a través de los medios masivos, habían percibido durante esta capacitación –virtual y presencial– sobre la democracia surtía sus efectos, los ciudadanos antes defensores recalcitrantes aún en la sinrazón, ahora se comportaban como auténticos defensores del voto, así se tratara del voto en contra, del voto adversario. Terminamos y después de cerrar votación, urnas y casilla nos encaminamos a las oficinas de la CEE resguardando lo que en ese momento era la carga más valiosa. Me emocioné al ver tanta gente con la misma sonrisa, con el mismo apuro, con la misma responsabilidad y quizás con el mismo sentimiento que en ese momento me conmovía: el de la misión cumplida.

Entregué el paquete electoral. Caminé unos pocos pasos de regreso y ahí estaban, además de mi esposa, mis hijos y mis nietos. Tomé la mano de Estefanía y Sofía –mis nietas–; en el carro, por el espejo retrovisor, observé sus caritas de niña, me detuve y les hablé sobre la experiencia de ese día, les platicué lo que es el voto, por qué votamos y la razón por la que la gente iba feliz. Me miraron sin decir nada, pero en sus ojos vi una lucecita que poco a poco iba acrecentándose y pensé que así era también la democracia.
